



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Treinta y Uno de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Localidad San Cristóbal Sur
Bogotá D.C.

ACUERDO: PCSJA18-10880 DEL 31 DE ENERO DE 2018

ESTADO No. 36

FECHA ESTADO: 18 AGOSTO DE 2022

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-035	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	LESLY MARIANA TRIANA VEGA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR	8/17/2022	1
2018-269	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTÁ SA	JORGE ENRIQUE VELOSA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	8/17/2022	1
2018-997	EJECUTIVO SINGULAR MÍNIMA CUANTÍA	BANCO COMERCIAL AV VILLAS SA	JAIME ALBERTO BETANCOURT LUGO	AUTO SEÑALA FECHA DE REMATE 28 SEPTIEMBRE 9:00 AM	8/17/2022	1
2018-1242	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA)	BANCO DE BOGOTÁ	SHIRLEY DAIAN MOSQUERA NICHOLLS	AUTO SUSPENDE PROCESO	8/17/2022	1

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2018-1321	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCOLOMBIA SA	JENNY ADRIANA PRIETO DUARTE	AUTO ACEPTA CESIÓN	8/17/2022	1
2020-186	EJECUTIVO SINGULAR	GILBERTO GOMEZ SIERRA	MARIA BERENICE ALFARO	AUTO SEÑALA FECHA SECUESTRO 5 SEPTIEMBRE 11:00 AM	8/17/2022	1
2021-020	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA JOHN F. KENNEDY	GIOVANNY ESTIVEN VARGAS ROA CAMILO MUÑOZ MANRIQUE	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	8/17/2022	1
2021-097	EJECUTIVO SINGULAR	EXPRESO SUR ORIENTE	ALONSO ESTUPIÑAN REYES	AUTO REITERA TERMINACIÓN	8/17/2022	

N.PROC.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO
2021-157	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL (HIPOTECARIA)	FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"	DIANA JUDITH JARAMILLO GARCIA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO CUOTAS EN MORA	8/17/2022	1
2022-069	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	ROBERTO AUGUSTO GRAJALES LOPEZ	JAIRO ENRIQUE RODRIGUEZ RINCON	AUTO RECHAZA DEMANDA	8/17/2022	
2022-070	EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA VERDE	MELBA PATRICIA GOMEZ RINCON MARIO ALEXANDER MOYA SANCHEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	8/17/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA ENUNCIADA Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.


SANDRA MILENA PINZÓN NARANJO
SECRETARIA

